

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N°: 2552
ANCUD, 30 de septiembre de 2025.

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 30 de noviembre de 2024, recaído en Causa Rol N. ° 107-2024-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de diciembre de 2024, el Decreto Alcaldicio Exento N. ° 624, de 06 de diciembre de 2024 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N.º 18.695, en su Art. N.º 4 letra a, c, d, e y l respectivamente.
- 2.- Que es Misión de la Ilustre Municipalidad de Ancud, apoyar las acciones tendientes a promover el desarrollo integral de los habitantes de la Comuna.
- 3.- El decreto N°1.750, del 01 de julio de 2025, que aprueba las bases de Postulación de la Beca Municipal de Ancud para Estudios Superiores año 2025.
- 4.- El decreto N° 1840 del 09 de julio de 2025, que rectifica el decreto 1.776 del 03 de julio de 2025 en el punto N°2 calendario del proceso de bases de postulación de la Beca Municipal de Ancud para estudios superiores año 2025.
- 5.- La aprobación del Honorable Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 25 de fecha 29 de agosto de 2025, que aprueba la asignación y la renovación de los siguientes postulantes a la Beca de Educación Superior de la Ilustre Municipalidad de Ancud.
- 6.- El Decreto N° 2.316 del 29 de agosto de 2025 que aprueba la asignación y la renovación de los postulantes a la Beca de Educación Superior de la Ilustre Municipalidad de Ancud, en los numerando N°s 1, 2, 3, 4 y 5.
- 7.- Que se hace necesario complementar el Decreto N° 2.316 del 29 de agosto de 2025, incorporando los numerales 6, 7 y 8, para entregar mayores antecedentes respectos a los resultados del proceso realizado.

DECRETO:

- 1.- Compléméntese el Decreto N° 2.316 del 29 de agosto de 2025 incorporándose los siguientes numerales en su parte resolutiva:
- 6) Déjese establecido el número total de estudiantes postulantes admisibles fuera de la comuna, su puntaje correspondiente y que se encuentran en lista de espera, que consta en la siguiente tabla:

01	Barrera Gómez Amaru Alejandro	Instituto Prof.INACAP	110
02	Barria Mayerovich María José	Universidad Católica de Valparaíso	110
03	Briones Ampuero Francisca Antonia	Universidad Santo Tomas	110
04	Cárdenas Ule Matías Andrés	Universidad San Sebastián	110
05	Muñoz Barria Deyanira Carolina	Universidad Católica de Valparaíso	110
06	Olivares Águila Cristóbal Eduardo	Universidad de los Lagos	110
07	Canobra Andrade Tomas Enrique	Universidad técnica Fed. Santa María	110
08	Castillo Gallardo Victoria Elizabeth	Centro de Form. Tec. CEDUC-UCN	110
09	Igor González Jessica Andrea	Instituto Prof. AIEP	110
10	Adamas Muñoz Yazmin Belén	Universidad Católica de Temuco	105
11	Aedo Santana Pablo David	Universidad San Sebastián	105
12	Águila Galindo Javiera Constanza	Universidad Austral de Chile	105
13	Águila Vargas Katherine Rocío	Universidad de los Lagos	105
	Altamirano Asencio Barbara Jimena	Universidad Santo Tomas	105



RCC





RCC



Acceder al documento en línea

15	Barria Díaz Carla Andrea	Instituto Prof. INACAP	105
16	Cárcamo Cárcamo Almendra Noelia	Instituto Profesional Duoc UC	105
17	Espicel Contreras Isidora Javiera	Universidad Austral de Chile	105
18	Guerrero Tapia Nicolas Esteban	Universidad Santo Tomas	105
19	Pacheco Vega Barbara Alejandra	Universidad de los Lagos	105
20	Penoi Caicheo Anyelen Valentina	Universidad San Sebastián	105
21	Raimilla Yañez Alex Matias	Instituto Prof. INACAP	105
22	Santana Allancan Joaquin Roberto	Universidad San Sebastián	105
23	Savarese Barrientos Oscar Daniel	Universidad del Desarrollo	105
24	Talma Curumilla Yanira Monserrat	Universidad de los Lagos	105
25	Ulloa Vargas Krishna Solange	Universidad San Sebastián	105
26	Vega Medina Barbara Estefanía	Universidad San Sebastián	105
27	Vidal Toro Karen Andrea	C. For. Tec. CEDUC-UCN	105
28	Calisto Ascencio Matías Nicolas	Universidad de los Lagos	105
29	Ceura Núñez Barbara Rayen	Universidad San Sebastián	105
30	Ruiz Trujillo Francisca Lisette	Instituto Prof. AIEP	105
31	Anay Muñoz Eskarlet Marlene	Universidad Austral de Chile	100
32	Andrade Oyarzun Vicente Ignacio	Universidad Austral de Chile	100
33	Arias Laubscher Darlys Angelina	Universidad Austral de Chile	100
34	Arias Laubscher Yean Moisés	Universidad Austral de Chile	100
35	Carrasco Huenante Brayan Nicolas Alejandro	Universidad de los Lagos	100
36	Colin Velásquez Brian Samuel	Universidad de los Lagos	100
37	Gallardo Peralta Brian Leonardo	Centro Form. Técnica Santo Tomas	100
38	Guarda Almonacid Amaia Catalina	Universidad San Sebastián	100
39	Huenul Huentelican Nicolas Agustín Alexander	Instituto Prof. INACAP	100
40	Igor Villanueva Javiera Michelle	Universidad Austral de Chile	100
41	Maldonado Guaquil Catalina Josefa	C. de Formación Técnica Inacap	100
42	Maldonado Soto Francesca Madeleine	Universidad Austral de Chile	100
43	Mansilla Soto Benjamín Enrique	Centro Form. técnica Santo Tomas	100
44	Milapichun Angulo Scarlet Daniela	Universidad Santo Tomas	100
45	Ojeda Huenul Martina Antonia	Universidad de los Lagos	100
46	Paredes Antecao Yessenia Millaray	C. de Formación Técnica Inacap	100
47	Pérez Alvarado Martina Ignacia	Universidad Autónoma de Chile	100
48	Quidante Ponce Consuelo Fernanda	Universidad San Sebastián	100
49	San Martin Vidal María Ignacia	Universidad Austral de Chile	100
50	Sánchez Mansilla Pilar Analía	C. de Formación Técnica Inacap	100
51	Soto Alvarado Jasmín Candelaria	Universidad Austral de Chile	100
52	Ule Herrera Marcela Alejandra del Carmen	Instituto AIEP	100
53	Zúñiga Caicheo Constanza Millaray	Universidad Austral de chile	100
54	Paredes Fuentes Francisca Monserrat	Instituto Profesional AIEP	100
55	Adamas Muñoz Leandro Sebastián	Universidad Mayor	95
56	Barrientos Chávez Constanza Carolina	Universidad de Chile	95
57	Bustamante Ojeda Ángel Cristóbal	Universidad de los Lagos	95
58	Díaz Huirimilla Javiera Estefany	C. de formación técnica Inacap	95
59	Fredes Álvarez Daniel Paz	Instituto Profesional Santo Tomas	95
60	Guerrero Asencio Cinthya Catalina	Universidad Austral de Chile	95
61	Guaique Cárdenas Lyssette Aurora	Universidad San Sebastián	95
62	Hernández Mora Verónica Isabel	Universidad Austral de Chile	95
63	Leichtle Arriagada Isabel	Universidad de la Frontera	95
64	León Soussi Carolina Francisca	Universidad San Sebastián	95
65	Manosalva Guerra Javiera Andrea	Universidad Santo Tomas	95
66	Muñoz Ojeda Joaquín Alejandro	Instituto Profesional Duoc UC	95
67	Nancucheo Díaz Vania Marisel	Universidad Austral de Chile	95
68	Navarro Romero María José	Universidad Austral de Chile	95
	Nenen Ule Luis Ignacio	Instituto Prof. INACAP	95



RCC



Acceder al documento en línea

70	Rosas Monsalve Soraya Yasmin	Universidad Austral de Chile	95
71	Saldias Negrón Melissa Carolina	Universidad Santo Tomas	95
72	Vera Mancilla Aurora Catalina	Universidad Santo Tomas	95
73	Wetzel Otey Daniela Vanesa	Universidad Austral de Chile	95
74	Ampuero García Yanara Valentina	Instituto Profesional Duoc UC	95
75	Rodríguez Barria Daniela Constanza	Universidad San Sebastián	95
76	Silva Muñoz Nicol Andrea	Instituto Prof. AIEP	95
77	Díaz Acevedo Carla Constanza	Universidad de las Américas	90
78	Gallardo Bravo Krishna Dayane Constanza	Universidad San Sebastián	90
79	Gallardo Sandoval Máximo Iván	Universidad de la Frontera	90
80	Guíneo Muñoz Genesis Valentina	Universidad Austral de Chile	90
81	Hernández Soto Javiera Andrea	Instituto Profesional Duoc UC	90
82	Lagos López Martin	Universidad Austral de Chile	90
83	Laubscher Vargas Sayen Keren-Hapuc	Universidad católica de Temuco	90
84	Norambuena Vargas José Luis	C. de formación técnica Inacap	90
85	Ojeda González Denisse Fernanda	Universidad Austral de Chile	90
86	Rivera Villarroel Lidia del Carmen	Instituto Profesional AIEP	90
87	Saldivia Zúñiga Mia Antonella	Universidad de los Lagos	90
88	Schneider Gallardo Franco Benjamín	Instituto Prof. INACAP	90
89	Vegas Núñez Javier Abraham	Instituto Profesional Duoc UC	90
90	Vera Vera Carla Nicol	Universidad Santo Tomas	90
91	Márquez Maldonado Franco Esteffano	Universidad Autónoma de Chile	90
92	Artigas Artigas Gabriel Jesús	Instituto Prof. INACAP	85
93	Asencio Rojas Joaquín Ignacio	Universidad Austral de Chile	85
94	Bahamonde Ojeda Dafne Mariela	Centro Form. técnica Santo Tomas	85
95	Barria Terucan Diego Sebastián	Instituto Prof. INACAP	85
96	Díaz Reyes Yenny Estefanía	Instituto Profesional Duoc UC	85
97	Guíneo Huenante Sabina Alejandra	C. de formación técnica Inacap	85
98	Maldonado Barria Constanza Valentina	Universidad Santo Tomas	85
99	Navarro Ruiz Genesis Damaris	Instituto Profesional Santo Tomas	85
100	Paidanca Cárdenas Yojhan Said	Instituto Profesional Duoc UC	85
101	Paredes González Patricia Kristel	Universidad de concepción	85
102	Saldivia Aqueveque Maximiliano Felipe	Universidad San Sebastián	85
103	Ulloa Astorga Constanza Belén	Universidad Austral de Chile	85
104	Hernández Velásquez Denisse Alejandra	Universidad San Sebastián	85
105	Antiman Soto Matías Ignacio	Universidad Austral de chile	80
106	Bahamonde Bustamante Topacio Esmeralda	Instituto Profesional Duoc UC	80
107	Cárdenas Ojeda Otoniel Alexander	Instituto Profesional Duoc UC	80
108	Galleguillos Garay Noelia Belén	Universidad de los Lagos	80
109	Gangas González Laura Gabriela	Universidad católica	80
110	Henríquez González Diego Eduardo	C. de formación técnica Inacap	80
111	Huirimilla Velásquez Gabriela Edith	Instituto Profesional Santo Tomas	80
112	Millán Torralbo Patricio Alexander	Instituto Prof. INACAP	80
113	Muñoz Coyopae Paola Vanesa	Universidad de los Lagos	80
114	Ojeda Cárdenas Gabriel Ignacio	Instituto Prof. INACAP	80
115	Pizarro Cárdenas Ambar Anais	Universidad de los Lagos	80
116	ríos Guentelican Natalia Francisca	Universidad de los Lagos	80
117	Ruiz Cárcamo Maximiliano David	Centro Form. técnica Santo Tomas	80
118	Santana Santana Alexis Leonel	Instituto Profesional Duoc UC	80
119	Subiabre Oyarzo Paloma Denisse	Universidad católica de Chile	80
120	Ampuero Acevedo María Candelaria	C. For. Tec. CEDUC-UCN	75
121	Arévalo Águila Catalina Emilia	Universidad Mayor	75
122	Avalos Santana Kaoly Mailin Elena	Universidad Diego Portales	75
123	Duran Painehual Javiera Scarlet	Instituto Prof. INACAP	75
124	Maldonado Veloso Antonia Belén	Universidad Mayor	75

125	Muñoz Ulloa Jorge Alexander	Universidad Católica de la Sant. Concepción	75
126	Navarro Caro Darío Sergio	Universidad Austral de Chile	75
127	Ojeda Caimapo Roxana Betsabe	Universidad San Sebastián	75
128	Raihuanque Barrera Víctor Fabian	Instituto Prof. INACAP	75
129	Rodríguez Ravena Vicente Tomas	Universidad Católica de Temuco	75
130	Ule Ruiz Tatiana Yazmin	Universidad Santo Tomas	75
131	Vargas Ojeda Tomas Agustín	Universidad de Concepción	75
132	Varnet Diaz Diego Fernanda	Universidad Austral de Chile	75
133	Niman Saldivia Claudio Benjamín	Instituto Profesional Duoc UC	70
134	Penio Caicheo Rayen Rocio	Universidad Santo Tomas	70
135	Quintana Ramos Tomas Alexis	Instituto Profesional Santo Tomas	70
136	Rivas Farias Roberto Esteban	Universidad Autónoma de Chile	70
137	Yévenes Ruiz Fernanda Carolina	Universidad Austral de Chile	70
138	Melar Caimapo Antonia Valentina	Universidad Católica de Temuco	70
139	Quezada Salazar Yadhira Anabel	Universidad Alberto Hurtado	70
140	Aro Barria Javiera Jesús	Universidad de Concepción	65
141	Carrillo Gatica Rafaela Solange	Universidad Austral de Chile	65
142	Diaz Raimilla Axel Gabriel	Universidad de los Lagos	65
143	Gallardo Cárdenas Diego Andrés	Instituto Profesional Duoc UC	65
144	Hernández Bahamonde Matías Nicolas	Instituto Profesional Duoc UC	65
145	Lizama Barria Melisa Angelica	Universidad de los Lagos	65
146	Mayorga Aguilar Joaquín Esteban	Instituto Profesional Duoc UC	65
147	Rosas Nancucheo Millaray Noelia	Universidad Austral de Chile	65
148	Sierra Gallardo Julio Antonio	Universidad de O'higgins	65
149	Velásquez Hernández Javiera Carolina	Universidad de los Lagos	65
150	Ampuero Rijks Natalia Alejandra	Universidad Austral de Chile	65
151	Arriagada Ascencio Vicente Nicolas	Universidad de los Lagos	60
152	Catipillan Quintallana Juan Pablo	Universidad de Concepción	60
153	Guíneo Torres Allison Natasha	Instituto Profesional Duoc UC	60
154	Santana Santana Sofia Paz	Instituto Profesional Duoc UC	60
155	Antiman Yáñez Lucas Joaquín	Universidad Austral de Chile	55
156	Gallardo Velásquez Noelia Alejandra	Universidad Diego Portales	55
157	Ortega González Richard Jesús	Universidad de los Lagos	55
158	Paidanca Almonacid Héctor Daniel	Universidad Católica de la Sant. Concepción	55
159	Marín Mora Daniela Paz	Instituto Profesional Santo Tomas	45
160	Navarrete Gutiérrez Scarlet Andrea	Universidad Autónoma de Chile	45

7) Déjese establecido los alumnos que quedaron inadmisibles en el proceso de admisibilidad y el fundamento de tal situación, que constan en la siguiente tabla:

01	Coronado Millao Amara Lisette	Alumna no egresada de enseñanza media en la comuna de Ancud.
02	Neguel Elgueta Rubén Ramiro	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
03	Manríquez Soto Matías Pedro Ignacio	Alumno no egresado de enseñanza media en la comuna de Ancud.
04	Barrientos Altamirano Sofia Anais	No cumple con porcentaje exigido de; hasta 60% en el RSH.
05	Gómez Ruiz Francisca Gianella	Excede el mínimo de asignaturas reprobadas.
06	Almonacid Villarroel Victoria Vanessa	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
07	Díaz Ortega Antonia Catalina.	No presenta certificado de alumna regular y/o matricula año 2025.
08	Espinoza Lobos Renata de Jesús	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
09	Lefiñir Lefiñir Katherine Daniela Antonia	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
10	González Levie Leonardo Martin José	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
11	Calisto Cárcamo Lisetty Fernanda	No cumple con porcentaje exigido de; hasta 60% en el RSH.
12	Oyarzo Araus Miguel Alonso	Presenta certificado de residencia de otra comuna.
13	Velásquez Hernández Fernanda Antonia	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
14	Gesell González Catalina Paz	No cumple con porcentaje exigido de; hasta 60% en el RSH.
15	Calisto Cárcamo Evelyn Macarena	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases. No cumple con porcentaje exigido de; hasta 60% en el RSH.



RCE





RCC



16	González García Juan Ignacio	No presenta certificado de residencia.
17	Trujillo Sáez Diana Belén	No presenta certificado de residencia.
18	Vargas Vergara Ignacia Nayarett	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
19	Castillo Ampuero Pía Pascal	Sólo presenta certificado de notas de cuarto año medio.
20	Legue Mayorga Claudia Paola	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
21	Garay Santana Mariana Paz	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
22	Villar Arroyo Noemi Araceli	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases. Certificado de residencia no vigente.
23	Castro Barría Diego Sebastián	Alumno no egresado de enseñanza media en la comuna de Ancud.
24	Serón Guíneo Eleen Suymey	Excede el mínimo de asignaturas reprobadas.
25	Gómez Muñoz Dafne Gissel	Concentración de nota no es original, según lo solicitado en las bases.
26	Astorga Ojeda Paulina Denisse	No presenta concentración de notas de 1er y 2do medio.
27	Cárdenas Maldonado Franco Andrés	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
28	Paredes Soto Marco Antonio	Concentración de nota no es original, según lo solicitado en las bases.
29	Varas Nonque Fernanda Paz	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
30	Maragaño Ule María Gabriela Alejandra	Presenta cedula de identidad vencida.
31	Elgueta Calisto Jorge Nicolas	Presenta cedula de identidad vencida.
32	Munizaga Anun Matías Jesús	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
33	Díaz Díaz Giovanni Andrés	Presenta cedula de identidad vencida.
34	Maldonado Guaquil Rodrigo Alejandro	Presenta sólo concentración de notas del 2do semestre de año 2024.
35	Vidal Leiva Maximiliano Dimitri	No presenta certificado de residencia.
36	Oyanedel Pérez Andrés Alfonso	Presenta sólo concentración de notas del 2do semestre de año 2024.
37	Mansilla Bórquez Juanita Francisca	Presenta sólo concentración de notas del 1er semestre de año 2024.
38	Barría Barría Barbara Rayen	Sólo presenta concentración de notas de 4to año medio.
39	Villacen Pérez Benjamín Ignacio	Presenta sólo concentración de notas del 2do semestre de año 2024.
40	González Yañez Ibi Quimey	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
41	San Martín González Josefina Belén	Registro Social de Hogares no vigente.
42	Ulloa Naupayán Carla Paola	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
43	Rodríguez Díaz Manuel Alejandro	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
44	Linnebrink Raimilla Susan Mallerli	Excede el mínimo de asignaturas reprobadas.
45	Barría Catepillán Yasmin Antonela	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
46	Ojeda Aburto Maikol Amaro	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
47	Vidal Nahuelhuaique Daniela Constanza	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
48	Alarcón Bórquez Javiera Monserrat	Presenta cedula de identidad vencida.
49	Ruiz Levican Natalia Alejandra	Alumna no egresada de enseñanza media en la comuna de Ancud.
50	Remolcoy Barría Marilín Francisca	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
51	Barría Barrientos Diego Orlando	Concentración de nota no es original, según lo solicitado en las bases.
52	Guerrero Sánchez Constanza Belén	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
53	Cárcamo Ramos Cesar Eugenio	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
54	Mansilla Barría Anaís Elisa	No presenta continuidad de estudios.
55	Barría Barría Camila Ignacia	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
56	Lorca Figueroa Maximiliano Andrés	Carrera cursada no es reconocida por el Ministerio de Educación.
57	Altamirano Cárdenas Paz Belén	No presenta concentraciones de notas año 2024.
58	Beroíza Oyarzún Brian Eduardo	Presenta cedula de identidad vencida.
59	Vargas Mora Franco Giovanni	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
60	González Asencio Josefa Ignacia	Sólo presenta concentración de notas de 4to año medio.
61	Cariman Velásquez Matías Sebastián	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
62	Ruiz Levican Oscar Andrés	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
63	Silva Carrillo Silvana Fabiola	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
64	Barría Delgado Jorge Eduardo	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
65	Caceres González Barbara Josefa	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
66	Huerque Subiabre Maite Anastasia	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
67	Cárcamo Ramos Estrella Esmeralda	Excede el mínimo de asignaturas reprobadas.
68	Astorga Águila Constanza Andrea	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
69	Soto Cárdenas Josefa Catalina Persephone	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
70	Cárcamo Ojeda Millaray Angelina	No presenta cedula de identidad.
71	Sambuceti Arenas Tizziana Camilla	Presenta cedula de identidad vencida. Certificado de residencia no vigente.
	Caicheo Mansilla Nicolas Marcelo	No cumple con el promedio de notas requerido en las bases.
	Yáñez Guzmán Yohana Pamela	Concentración de nota no es original, según lo solicitado en las bases.

8) Déjese establecido el número de estudiantes que por distintas causales no cumplieron con el proceso de evaluación socio – económica y revisión de la comisión evaluadora y que constan en la siguiente tabla:

1	Diaz Gallardo Annays Ignacia	Universidad San Sebastián	Desiste de la renovación de la Beca Municipal año 2025 de forma voluntaria.
2	Barrientos Muñoz Claudia Tamara	Universidad de los Lagos	Finalizó estudios superiores.
3	Velásquez Chávez Fabiana Yazmin	Universidad de los Lagos	Finalizó estudios superiores.
4	Cárcamo Ramos Marion Alexandra	Universidad Austral	Finalizó estudios superiores.
5	Segura Ulloa Reyny Daniel	Universidad de Aconcagua	Renuncia a postulación de Beca Municipal de Educación Superior 2025.
6	Navarro Contreras Antonia Ayelen	Universidad Austral de Chile	No presentó antecedentes suficientes para la evaluación socioeconómica.
7	González Santana Constanza Natacha	Universidad Austral de Chile	No se presentó a entrevista con Asistente Social.
8	Coney Pérez Anyi Nicol	Universidad Austral de Chile	No se presentó a entrevista con Asistente Social.
9	Ruiz Quintul Gabriel Alexandre	Universidad San Sebastián	No se presentó a entrevista con Asistente Social.
10	Méndez Diaz Catalina Estrella	Universidad Católica Concepción	No se presentó a entrevista con Asistente Social.
11	Gallardo Méndez Yocelin Paulina	Universidad Austral de Chile	No se presentó a entrevista con Asistente Social.
12	Altamirano Asencio Daniel Alejandro	Universidad de los Lagos	No cumple con nota mínima exigida 5.0.
13	Salazar Barria Valentina Alejandra	Universidad santo Tomas	Presenta certificado de residencia de otra comuna.
14	Burgos Santana Deivid Sebastián	Universidad San Sebastián	Cedula de identidad vencida.
15	Mayorga Mella Aylene Antonella	Universidad santo Tomas	No presentó antecedentes suficientes para la evaluación socioeconómica.
16	Garay Reimilla Ariel Alexander	Universidad de los Lagos	No se presentó a entrevista con Asistente Social.
17	Alarcón Bórquez Valentina Rayen	Universidad Concepción	No se presentó a entrevista con Asistente Social.
18	Huenteo Otey Francisca Antonia	Universidad San Sebastián	No cumple con nota mínima exigida 5.0.

2.- En todo lo no modificado, se mantiene lo establecido en el Decreto N° 2.316 del 29 de agosto de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

RAUL MANZANO MOLINA
ALCALDE SUBROGANTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- Dirección de Control.
- Oficina de Partes.
- Archivo DIDECO.

RMM/LAV/RCC/CGN/pmm





7.935.360-4
RAUL MAURICIO MANZANO MOLINA
ALCALDE (S)



15.874.447-3
LEYLA MARIANA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL